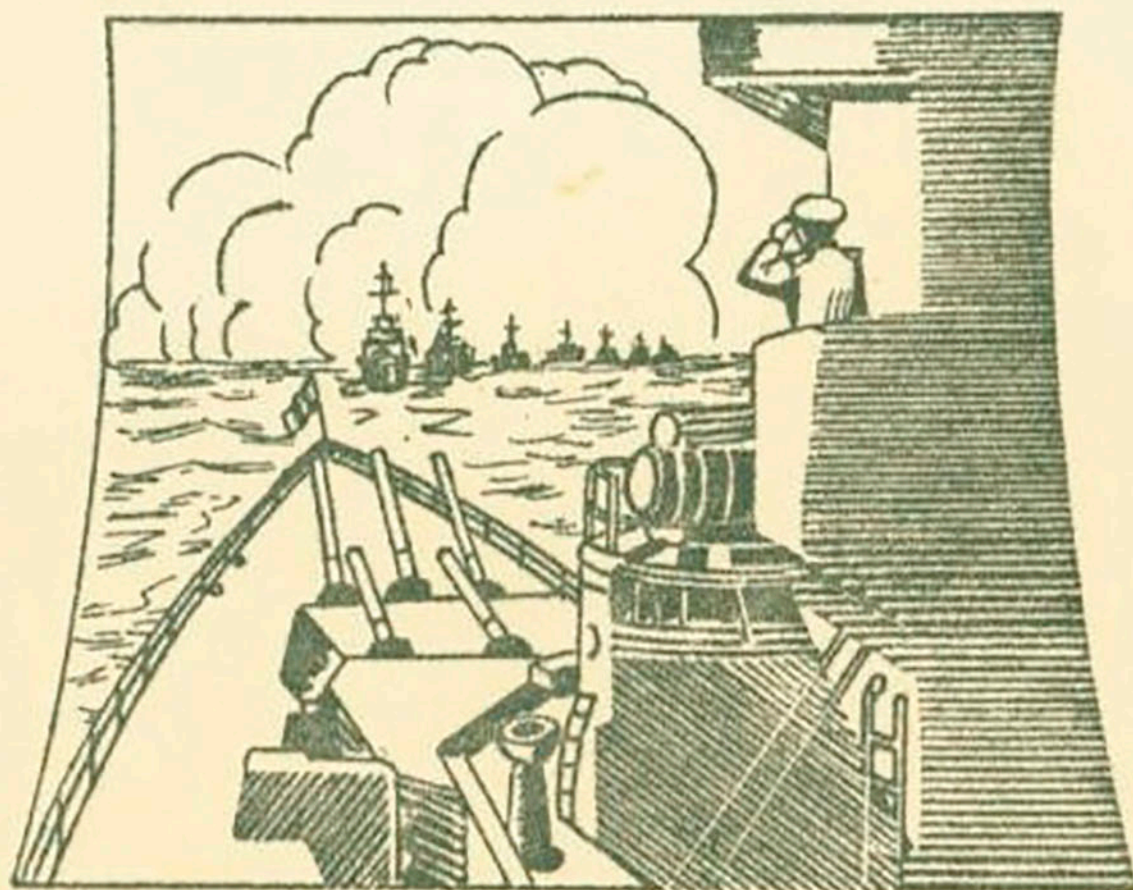


SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL



"OPERACION CHAMELA"

1/o. de Junio de 1957.

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL

"OPERACION CHAMELA"

C o n t e n i d o :

- I. - Directivas del Alto Mando al Comandante de la Fuerza de Ataque No. 1, a la Planeación, Preparación y Ejecución del Ejercicio Táctico Combinado.
- II. - Supuesto Táctico.
- III. - Situación General.
- IV. - Información complementaria.
- V. - Dos Portulanos del área de operaciones.

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -



SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
SECRETARIA DE MARINA

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL

Directivas del Alto Mando al Comandante de la Fuerza de Ataque No. 1, para la Planeación, Preparación y Ejecución del Ejercicio Táctico Combinado, denominado "Operación Chamela" que se llevará a cabo el día Primero de Junio de 1957 en las playas y aguas de la Bahía de Chamela, Jal.

Instrucciones Generales:

1. - Efectuarán la visita al teatro de operaciones, para tomar conocimiento de la topografía del lugar de desembarco y fijar en el portulano correspondiente la zona más adecuada para ésto.
2. - Determinar los lugares más convenientes para el fondeo de boyarines para señales que simularán los submarinos enemigos.
3. - De acuerdo con las condiciones de la bahía determinar fondeadero de las Fragatas procurando siempre la facilidad del desembarco de tropa.
4. - Se adjuntan al presente copias fotostáticas del portulano de Chamela, Jal., una de ellas con las instalaciones, defensas, etc., señaladas y otras dos en blanco a fin de que en esas se hagan las modificaciones necesarias de acuerdo con las observaciones del terreno.
5. - Asimismo se señalan los sectores de tiro sobre las Islas que se suponen adecuados, sujetos a ratificación o rectificación.

6. - En la visita mencionada se pondrá especial cuidado en localizar y fijar las zonas habitadas, marcándolas con la mayor exactitud en una de las copias que se adjuntan.

7. - Pondrá en conocimiento de las correspondientes autoridades del Estado de Jalisco, la verificación del ejercicio, fijando geográficamente las zonas de peligro.

8. - Designará un grupo de personal al mando de un Oficial idóneo, para que se encargue de la construcción de petardos que se utilizarán como cargas de demolición; en la inteligencia de que serán enviadas de esta Capital las cápsulas, y los explosivos necesarios. Dichos petardos deberán sembrarse en el teatro de operaciones oportunamente para simular los impactos de la artillería de apoyo y bombardeo aéreo.

9. - Organizará el adiestramiento de los hombres rana, de la Sección de trabajos submarinos, a cargo del Jefe de la misma para satisfacer las necesidades que impone el ejercicio, con la especialidad en la práctica de la técnica de lanzamiento y recogida de éstos; en la inteligencia de que se hará lo posible por proporcionarle las balsas flexibles adecuadas, utilizándo las motolanchas ZENA que deberán ser dispuestas para embarcarlas en los Guardacostas que, en la operación, desempeñarán el papel de Barreminas.

10. - Además de tiro real sobre objetivos en las Islas, deberán tenerse preparados cartuchos de salva para simular fuego sobre la playa como apoyo de las fuerzas de desembarco. En este caso también deberán colocarse explosivos en tierra, --

en los puntos en que se supone refugio al enemigo. Las explosiones deberán efectuarse en el momento apreciado de caída del proyectil del fuego que se simula desde a bordo.

11. - Tomará las providencias del caso para que sean trasladados a Chámela, con la oportunidad debida, el personal que procederá a levantar ramajes para simular construcciones; tender la alambrada cercana a éllas, hacer fortificaciones pasajeras, hincar estacas que simulen obstrucciones contra desembarco; cavarán fosos de protección para el grupo que maneje los explosivos, construirán los blancos en las Islas y, todas las señales o detalles necesarios.

12. - La demolición de la estacada contra embarcaciones de desembarco, será simulada, poniéndose los petardos sobre boyarines a distancias adecuadas, o sobre las estacadas hincadas, de manera que se hagan detonar con un explosor colocado en tierra a cierta hora o señal. Al efecto, la estacada no será completa, según lo muestra la carta adjunta, sino únicamente algunas estacas, para señalarla tácticamente.

13. - Para la observación aérea se destina al avión "Cessna" adscrito a la Comandancia de la Segunda Zona Naval, quedando a juicio de esa Jefatura el nombramiento de los Oficiales observadores y Jefe de Comunicaciones de las fuerzas de ataque.

14. - Se prevee el caso de que el tiro antiaéreo nave sea efectuado por las Unidades que monten armamento adecuado (y sóloamente por ametralladoras de 20 mm), sobre una manga blanco - -

remolcada por un avión. En caso de no ser posible ésto, se intentará hacerlo sobre globos libres que serán enviados oportunamente.

En el caso de no poderse contar con blancos aéreos, será suspendido esta fase del tiro.

15. - Organizará la fase de combate antisubmarino, de acuerdo a su criterio, dada su especialidad.

16. - Organizará el aspecto de Táctica Naval - que estime pertinente de acuerdo con los requerimientos del Plan de Operaciones que elabore.

México, D. F., Mayo 15 de 1957.

P. A. del Vicealmirante Comdte. Gral. Armada.
El Contraalmirante Jefe Estado Mayor Naval.

ALVARO SANDOVAL PAULLADA

(236383).

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL

SUPUESTO TACTICO:

México se encuentra en estado de guerra con un país imaginario.

El país enemigo tiene establecida una base de aprovisionamiento de submarinos y dos Estaciones de Detección en la Bahía de Chamela, Jal.

La información del servicio de Inteligencia de la Armada de México y el mosaico aerofotogramétrico tomado por sus aviones, han dado la certeza al Alto Mando de que las instalaciones y depósitos de combustible de la base enemiga están localizadas en el punto "X" situado en Latitud: 19-35-00 N y Longitud: 105-07-00 W, y las Estaciones de Detección se encuentran en las Islas de Pasavera y Colorado.

1. - Los submarinos enemigos que se aprovisionan en la base citada han aumentado su actividad y amenazan seriamente nuestras líneas de navegación marítima, afectando la economía del País; en consecuencia el Alto Mando de la Armada de México ha determinado efectuar una incursión "tipo Comando", a fin de destruir las instalaciones del enemigo situadas en la Bahía mencionada.

2. - Para tal fin se ha ordenado al Comandante de la Sexta Zona Naval, con base en Manzanillo, Col., la formación de la Fuerza de Ataque No. 1, compuesta de los elementos siguientes:

a) MANDO: El Mando de la operación recaerá en el C. Contraalmirante (SMe) Comandante de la Sexta Zona Naval, JORGE LANG ISLAS.

El Segundo Comandante será el C. Capitán de Navío C.G. JOSE M. RIVAS SANZ,

El Jefe de Estado Mayor será el C. Capitán de Navío C.G. CARLOS ABAROA SCHAUFELBERGER.

El Estado Mayor quedará integrado con el personal que el Mando de la Fuerza de Ataque No. 1, considere conveniente.

b) Fuerzas de superficie:

1) Escuadrilla de Fragatas compuesta -- por: "TEHUANTEPEC", "PAPALOA--PAN", "CALIFORNIA" y "USUMACINTA", al Mando del Capitán de Navío C. G. JOSE M. RIVAS SANZ. El Comandante de la Fuerza designará al buque--Insignia. El Segundo Comandante de la Fuerza y Comandante de la Escuadrilla en la Fragata "TEHUANTEPEC".

2) Escuadrilla de Guardacostas compuesta por: "GC-31", "GC-33", "GC-34", "GC-35", "GC-37" y "GC-38", al Mando del C. Capitán de Corbeta C.G. -- MANUEL HERNANDEZ OBREGON. -- Insignia en el "GC-35".

c) Fuerzas Aeronavales:

1) 2/o. Escuadrón Aeronaval, integrado por los aviones "Catalina" MP-51, -- MP-52, MP-53 y MP-54.

- 2) Avión Cessna MU-02 observador de tiro.
- 3) El Mando de las Fuerzas Aeronavales - lo asumirá el C. Capitán de Navío P. A. RAFAEL SANTIBAÑEZ FERNANDEZ, - a bordo del avión "MP-51".

d) Fuerzas anfibias:

- 1) Grupo de Asalto constituido por un Batallón de Infantería de Marina, al Mando del C. Coronel de I. M. MARIANO F. - SAYNEZ MARTINEZ.
- 2) Sección de Trabajos Submarinos; una Sección al Mando del Teniente de Corbeta I. N. MARIO CANO RIEGO.

México, D. F., Mayo 15 de 1957.

P. A. del Vicealmirante Comandante Gral. Armada.
El Contraalmirante Jefe del Estado Mayor Naval.
ALVARO SANDOVAL PAULLADA
(236383).



SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL

1. - SITUACION GENERAL:

Para la destrucción de la Estación enemiga situada en el punto "X", se efectuará una operación de incursión "tipo Comando", a la que se denominará: "OPERACION CHAMELA", la cual será llevada a cabo el Día "D", a la hora 0000 (Z+6).

El día "D" y la hora Cero, serán comunicados posteriormente y por separado por el Alto Mando.

El Mando de la Fuerza de Ataque a la que se denominará "FA1", (Fuerza de Ataque No. 1), elaborará el Plan y Ordenes de Operaciones correspondientes, así como los anexos necesarios, basado en las siguientes premisas Estratégicas, Tácticas y Logísticas, remitiendo este Plan a la Comandancia General de la Armada en un plazo improrrogable que fenecerá el día 25 del mayo en curso.

2. - PREMISAS ESTRATEGICAS:

a). - La instalación enemiga consiste en:

Edificios	Latitud: 19-35-00 N.
Posición:	
Tanques	Longitud: 105-07-00 W.
Estaciones de Detección en las Islas Pasave-ra y Colorado.	

b). - La defensa pasiva de la instalación, comprende:

Baterías costeras en las Islas Pasavera, Colorado, Cocina y San Andrés.

Baterías costeras en "Punta Pérula, posición: Latitud: 19-34-35 N, Longitud: 105-09-10 W, y en la parte Sur de la Bahía, en posición: Latitud: 19-30-20 N y Longitud: 105-03-20 W.

Defensas pasivas contra embarcaciones de desembarco en la línea de las dos brazas.

Alambrada tendida a la distancia conveniente de la instalación, con extensión que sea necesaria.

Campos minados, marcados en la carta anexa.

c). - La defensa activa de la instalación, comprende:

Submarinos.

Fuerzas terrestres fuertes en un Batallón de Infantería de Marina.

No se consideran fuerzas navales de superficie.

Fuerzas aéreas con base en campos próximos a la instalación.

Se conoce la existencia de núcleos de fuerzas terrestres a 30 kilómetros a retaguardia de la instalación y a 25 kilómetros hacia SE y NO de la misma.

3. - PREMISAS TACTICAS:

- a). - Las Fragatas se consideran como fuerzas navales pesadas, capaces de bombardear y silenciar las baterías costeras de las Islas y como transportes de la Infantería de Marina.
- b). - Dos Guardacostas se consideran como Barrerinas y bases de los hombres-ranas.
- c). - Cuatro Guardacostas formarán la cortina antisubmarina.
- d). - La batería costera de Punta Pérula y Punta Sur, será neutralizada con aviación.
- e). - Las fuerzas de desembarco incluirá una Sección de Infantería de Marina, cuya misión será la de destruir los Edificios e Instalaciones de la Estación costera y su protección.
- f). - Los hombres-ranas transportados por los Guardacostas Barrerinas, demolerán las defensas pasivas contra embarcaciones de desembarco en los accesos de las columnas de desembarco.
- g). - Los Guardacostas de la Cortina Antisubmarina llevarán cargas de profundidad reales, para hacer un barrido antisubmarino en las proximidades a las entradas Norte y Sur de la Bahía, y la protección de este orden correspondiente.

4. - PREMISAS LOGISTICAS:

- a). - La Fuerza de Ataque No. 1, (FA1), recibirá apoyo logístico del puerto de Manzanillo, Col., donde se establece el Cuartel General de ella.
- b). - Con la oportunidad debida se concentrarán a este puerto las fuerzas que tomarán parte en la operación.
- c). - El Comandante de la FA1, elaborará el Plan Logístico a la mayor brevedad posible, solicitando vía radio, los elementos y disposiciones que requiera para este aspecto.
- d). - Nombrará al Jefe Logístico de la Fuerza de Ataque No. 1, comunicando a la Comandancia General de la Armada, a fin de que la Dirección de Servicios de la misma, tome conocimiento.
- e). - Consumo que se autoriza para el entrenamiento y ejecución:
- | | |
|------------------------|--------------------------|
| De 3"-50 Cal. | 10 granadas por pieza. |
| De 20 mm. | 200 cartuchos por pieza. |
| De 7.62 y 7 mm. | El necesario. |
| Cargas de profundidad. | 16. |
| Pólvora negra. | La necesaria. |
- f). - El Comandante de la FA1, nombrará al Jefe de Comunicaciones de la misma, comunicándolo a esta Comandancia General para que el Departamento de Comunicaciones Navales tome contacto con él.

g). - El Comandante de la FAI, nombrará al Jefe de Sanidad Naval, para que el Departamento Médico de esta Comandancia General tome contacto con él.

México, D.F., Mayo 18 de 1957.

P.A. Vicealmirante Comandante General Armada
El Contraalmirante Jefe del Estado Mayor Naval.

ALVARO SANDOVAL PAULLADA
(236383).

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL

Información Complementaria:

1. - Las cargas de profundidad, rampas de lanzamiento, cañones E, cargas de proyección para éstos, etc., serán concentrados al puerto de - - Acapulco, Gro., para su traslado a Manzanillo, - Col., por la Comandancia General.
2. - Se concentrarán en Manzanillo, Col., TRES lanchas y los botes disponibles para el desembarco.
3. - Se enviarán a Manzanillo, Col., OCHO -- redes de desembarco.
4. - La pólvora necesaria para la confección de los petardos será tomada de la existencia del Cañonero "POTOSI", debiendo solicitarse la que falte para ser enviada.
5. - La Sección de Trabajos Submarinos será -- concentrada en su oportunidad al puerto de Manzanillo, para su adiestramiento y utilización en -- la construcción de la estacada contra embarcaciones de desembarco.
6. - Las Fuerzas de Infantería de Marina se -- irán concentrando a Manzanillo, Col., conforme se requieran y de acuerdo con las posibilidades de transporte.
7. - La concentración de las Fuerzas Navales, se hará dentro de lo posible el día 15 de los corrientes.

8. - Las Fuerzas Aeronavales se concentrarán al punto que se tomará como base de operaciones de ellas, en tiempo oportuno y este aspecto será motivo de información posterior.

9. - Se supone que las baterías costeras de las Islas tienen alcance eficaz de 3,000 yardas.

10. - Se supone que las baterías de las Islas -- están emplazadas en la zona central del talud de las mismas y sus sectores de fuego, que también serán los de visibilidad desde la mar son los indicados en la carta adjunta, o los que fije el mando de las fuerzas, según la presencia de habitantes en el teatro de Operaciones.

11. - Se supone alcance de detección como sigue:

Aérea: 250 millas; de superficie 60 millas.

México, D.F., Mayo 15 de 1957.

P. A. del Vicealmirante Comandante General Armada
El Contralmirante Jefe del Estado Mayor Naval.

ALVARO SANDOVAL PAULLADA
(236383).

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL

"BAHIA DE CHAMELA"
(Portulano No. 938).

Llamada también de Pérula, es la primera abra notable al S. del Cabo Corrientes. Se extiende desde punta Rivas hasta Punta Montepalano, a una distancia de 5' en dirección SE., la Bahía está, en parte, protegida por un grupo de Islas.

PUNTA RIVAS. - ($19^{\circ}34'$ N., $105^{\circ}09'$ W; carta No. 938). - Es la Punta NW. de la Bahía de Chamela; es un acantilado redondo de color rojo obscuro con paredes mal definidas y con piedras aisladas sobre las cuales rompe la mar. El cerro que hay sobre la punta se eleva a 61 m. (200 pies) de altura. Hay una cadena de rocas que se extiende desde Punta Rivas hacia el E. hasta una distancia de 550 m. de la costa con profundidades de 8 y 9 brazas muy cerca de ellas.

Marcaciones. - Hay dos montañas prominentes que en tiempo claro son los mejores puntos de referencia para recalar a Chamela. La montaña mas cercana es el Güegüenton, de una forma muy peculiar, con una altura de 1,043 m. (3,462 pies); el otro cerro tiene 1,424 m. (4,675 pies) de altura y está a 5' y en marcación 60° del Güegüenton.

Al aproximarse desde el E., cuando hay brumas que cubre los cerros antes mencionados, la mejor marcación es un cerro de 385.6 m. (1,265 pies) de altura que está al S. de Chamela y que tiene unos paredones bajos de color amarillento-

cerca de él. Viniendo del W., y con las mismas condiciones de tiempo, la mejor marcación será la Isla Pasavera.

Las Islas Pasavera y Colorado son dos notables Islas situadas aproximadamente a la mitad de la distancia entre los dos puntos de la Bahía. - La Pasavera, que es la más al N., también se llama Isla de los acantilados blancos y tiene una altura de 56.7 m. (186 pies) en su parte N., y es notable por los acantilados blancos perpendiculares en su cara hacia el mar, y visibles a gran distancia. La Isla Colorado, llamada así por su apariencia rojiza, es más regular en forma y más baja que la Pasavera, pues tiene solamente 50 m. (164 pies) de altura. A unos 270 m. de la punta SE. de Pasavera y de la punta N. de la Colorado está la pequeña Isla Novilla, de la cual sale una línea de bajos con 3. 1/2 y 4 b. d. a. que se extiende en dirección NE. de la playa.

La Isla Cocina. - Es una pequeña Isla redonda de 33 m. (110 pies), situada a tres cuartos de milla de la Colorado. Hacia el S. y hacia el E. de la Cocina hay varias Islas pequeñas. Las principales, son: San Pedro, San Agustín, La Esfinge, San Andrés y la Negrita, con rocas salientes y sumergidas muy cerca de ellas.

Entradas. - La entrada N. está entre la roca más saliente hacia el E. de Punta Rivas y la Isla Pasavera. Esta entrada tiene una milla de ancho y una profundidad mínima de 13 brazas a 225 m. de la roca, y de 11 brazas a menos de un cuarto de milla de la Pasavera. Entre las Islas Cocina y Colorado hay un paso de tres cuartos de milla de ancho con 12 b. d. a. en el centro, disminuyendo la profundidad gradualmente hacia la playa. Este paso conduce a la parte SE. de la Bahía.

Fondeadero. - El mejor fondeadero está en la parte NW. de la bahía en 6 b. d. a., a unos 450 m. de la playa, con protección para todos los vientos, excepto los del S. Los buques pueden fondear de acuerdo con su tamaño en cualquier parte dentro de la línea de Punta Pérula y el extremo N. de la Pasavera. Puede fondearse también en $5\frac{1}{2}$ brazas entre la Cocina y la playa. Los barcos de poca eslora pueden fondear en 5 brazas en el centro del espacio entre la Negrita, San Andrés y San Agustín.

Los buques de pequeña eslora pueden entrar a la parte S. de la bahía, entre las Islas Negrita y San Andrés; este paso tiene 11 y 12 b. d. a., en su parte media, y conduce a un fondeadero con 5 y 6 b. d. a. que es el más próximo al pueblo de Chamela y que solo es recomendable por esta proximidad, aunque en la época de los buenos tiempos es también muy seguro.

Durante la estación de las sequías, de noviembre a junio, cuando el viento del mar del N. o del W., es regular en el día y en la noche el terral, se puede fondear con seguridad en cualquier parte de la bahía; pero en la estación de lluvias, de junio a noviembre, los temporales del SE. y del SW. son frecuentes y a veces, levantan gruesa marejada en toda la bahía.

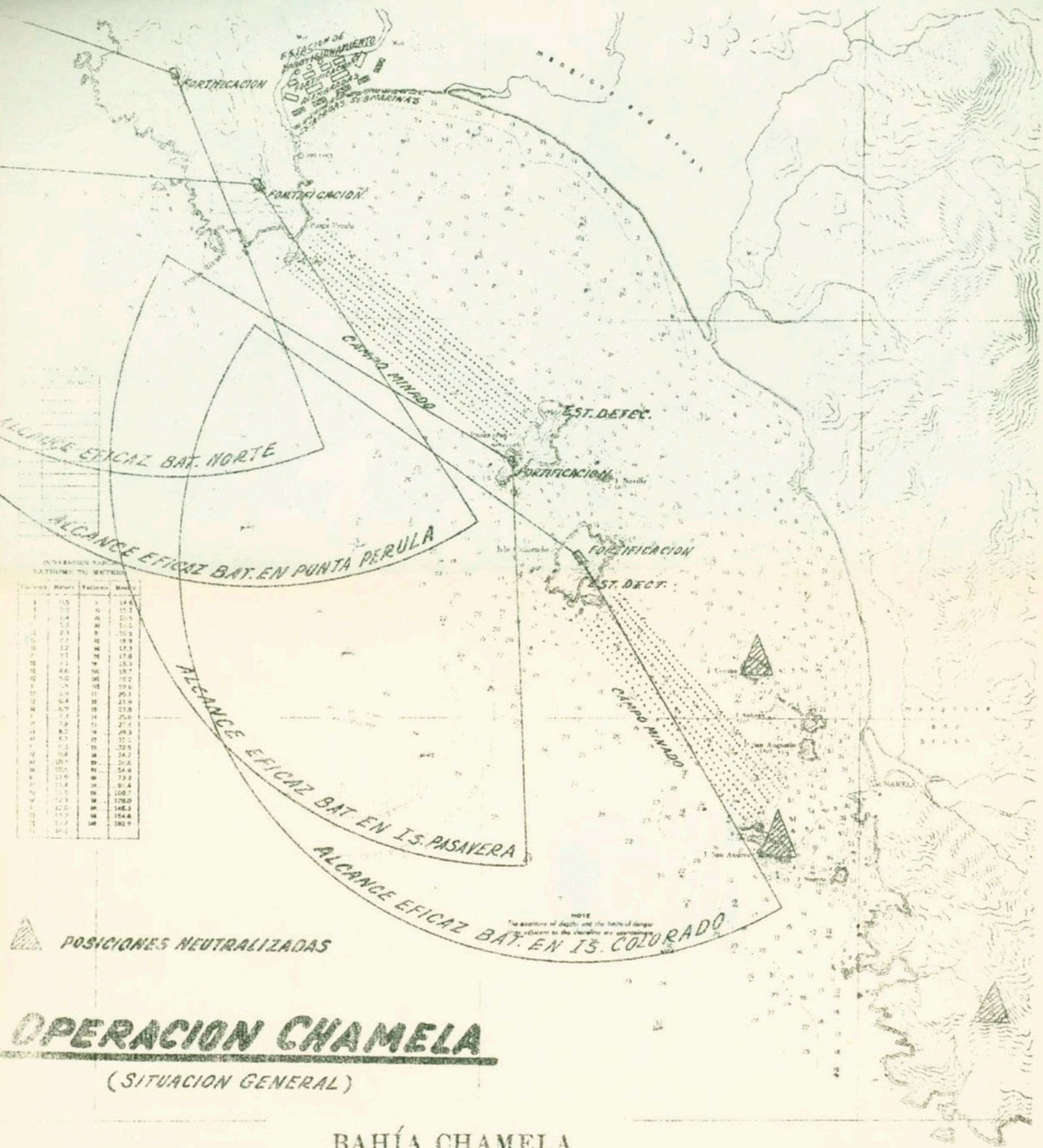
Marcas. - El establecimiento de puerto en la bahía de Chamela es de 9 hs. 7 m., sube en primavera $2\frac{1}{2}$ pies; como promedio 2 pies.

Instrucciones. - Para entrar a la bahía de Chamela sígase la enfilación formada por el Güegüen-ton y el otro cerro que demora 60° de éste, y al estar cerca de Pasavera o de la Colorado, cáigase al N. o al S., según donde se quiera fondear.

CHAMELA. - Es un pequeño poblado situado en la parte SE. de la bahía. En este lugar pueden obtenerse ganado en pie, aves de corral y frutas. También puede obtenerse agua de buena calidad que se transporta a bordo en barriles o en los botes.

México, D. F., a 15 de Mayo de 1957.

NOTA. - Las maniobras serán suspendidas o postpuestas, únicamente por ordenes del C. - Secretario de Marina o del C. Comandante General de la Armada.



CONVERSION TABLE
 NAUTICAL TO METRIC

Fathoms	Meters	Fathoms	Meters
1	1.8	1	1.8
2	3.7	2	3.7
3	5.5	3	5.5
4	7.3	4	7.3
5	9.1	5	9.1
6	11.0	6	11.0
7	12.8	7	12.8
8	14.6	8	14.6
9	16.4	9	16.4
10	18.3	10	18.3
11	20.1	11	20.1
12	22.0	12	22.0
13	23.8	13	23.8
14	25.6	14	25.6
15	27.4	15	27.4
16	29.3	16	29.3
17	31.1	17	31.1
18	32.9	18	32.9
19	34.7	19	34.7
20	36.6	20	36.6
21	38.4	21	38.4
22	40.2	22	40.2
23	42.0	23	42.0
24	43.9	24	43.9
25	45.7	25	45.7
26	47.5	26	47.5
27	49.4	27	49.4
28	51.2	28	51.2
29	53.0	29	53.0
30	54.9	30	54.9
31	56.7	31	56.7
32	58.5	32	58.5
33	60.4	33	60.4
34	62.2	34	62.2
35	64.0	35	64.0
36	65.8	36	65.8
37	67.7	37	67.7
38	69.5	38	69.5
39	71.3	39	71.3
40	73.2	40	73.2
41	75.0	41	75.0
42	76.8	42	76.8
43	78.6	43	78.6
44	80.5	44	80.5
45	82.3	45	82.3
46	84.1	46	84.1
47	85.9	47	85.9
48	87.8	48	87.8
49	89.6	49	89.6
50	91.4	50	91.4
51	93.2	51	93.2
52	95.1	52	95.1
53	96.9	53	96.9
54	98.7	54	98.7
55	100.6	55	100.6
56	102.4	56	102.4
57	104.2	57	104.2
58	106.0	58	106.0
59	107.9	59	107.9
60	109.7	60	109.7
61	111.5	61	111.5
62	113.4	62	113.4
63	115.2	63	115.2
64	117.0	64	117.0
65	118.8	65	118.8
66	120.7	66	120.7
67	122.5	67	122.5
68	124.3	68	124.3
69	126.1	69	126.1
70	127.9	70	127.9
71	129.7	71	129.7
72	131.5	72	131.5
73	133.3	73	133.3
74	135.1	74	135.1
75	136.9	75	136.9
76	138.7	76	138.7
77	140.5	77	140.5
78	142.3	78	142.3
79	144.1	79	144.1
80	145.9	80	145.9
81	147.7	81	147.7
82	149.5	82	149.5
83	151.3	83	151.3
84	153.1	84	153.1
85	154.9	85	154.9
86	156.7	86	156.7
87	158.5	87	158.5
88	160.3	88	160.3
89	162.1	89	162.1
90	163.9	90	163.9
91	165.7	91	165.7
92	167.5	92	167.5
93	169.3	93	169.3
94	171.1	94	171.1
95	172.9	95	172.9
96	174.7	96	174.7
97	176.5	97	176.5
98	178.3	98	178.3
99	180.1	99	180.1
100	181.9	100	181.9

NOTE
 The positions of depths and the limits of danger
 are shown in the chart as approximations.

OPERACION CHAMELA

SECTORES QUE DEBERAN BATIR LAS UNIDADES
EN APOYO DE LAS FUERZAS DE DESEMBARCO

